



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI-2 -
EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°265552".

ACTA N° 035-2026-CE -EPS/OXI

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU
REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE D.S. N° 038-2026-EF.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA:**

Que, siendo las 17:19 p.m. del 28 de septiembre del 2026, en la Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0340-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

Presidente y Primer Miembro (SUPLENTE) CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
Segundo Miembro (TITULAR) ING. ALENJANDRO INGA NAVARRO
Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Se reunieron para la apertura y evaluación de las propuestas: SOBRE N°01 (Propuesta técnica), SOBRE N° 2: (PROPUESTA ECONOMICA), para la selección de la Empresa Privada que será responsable de la supervisión de la Evaluación de la Elaboración del Expediente Técnico, supervisión de la Ejecución de la obra y supervisión de la Recepción y Liquidación de la Obra, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2655552	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO".

En presencia de los miembros del Comité Especial, se inicia la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

N° DE POSTOR	EMPRESA	JORGE VICTOR GRANADOS RICARDI
01-UNICO	GERENTE GENERAL	Jorge Víctor Granados Ricardi

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada Supervisora, postor que se presenta de manera personería natural el Sr. **JORGE VICTOR GRANADOS RICARDI**, con RUC. N° 10282945172, teniendo como Gerente General a la misma persona con DNI N° 28294517, cumpliendo con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, dada de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTOR DE OBRAS:

N°	Requisitos mínimos legales	Cumple / No cumple	OBSERVACION
A	Declaración Jurada de datos del Postor de acuerdo al Formato N° 3	SI CUMPLE	
B	Declaración Jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el ANEXO F - Formato N° 4	SI CUMPLE	
C	Declaración Jurada simple - Formato N° 5	SI CUMPLE	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI-2 -
EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552".

D	Promesa de Consorcio - Formato N° 6	NO CORRESPONDE	
E	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio - Formato N° 7	SI CUMPLE	
F	Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario	SI CUMPLE	
	Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario	SI CUMPLE	
G	Experiencia del postor en la actividad - Formatos N° 8	SI CUMPLE	
	Experiencia del postor en la Especialidad - Formatos N° 9	SI CUMPLE	
H	DJ del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto - Formato N° 11	SI CUMPLE	
I	DJ de la Experiencia del personal profesional propuesto - Formato N° 12	SI CUMPLE	
J	Formato de Autorización para realizar notificaciones electrónicas - Formato 14	SI CUMPLE	
K	Declaración jurada de la empresa privada supervisora o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la empresa privada que financia y/o ejecuta el proyecto y/o su operación y/o mantenimiento dentro de los dos (2) años previstos a la convocatoria.	SI CUMPLE	
L	Registro de RNP vigente a la presentación de la propuesta técnica.	SI CUMPLE	
M	Presentación de declaración jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en el ART. 87 y 117 del REGLAMENTO DE LA LEY 29230.	SI CUMPLE	
N	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C.		
	A. CAPACIDAD LEGAL:		
	A.1. PRESENTACION		
	A.2. HABILITACION		
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1. EQUIPAMIENTO:		
	B.2. INFRAESTRUCTURA	SI CUMPLE	

Siendo las 18:28 p.m. del 17 de setiembre del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), siendo como Presidente y Primer Miembro (SUPLENTE) CPC. Aarón Zeus Chaviguri Anyosa, en acuerdo con los demás miembros del comité, realizaron la apertura para la evaluación del Proceso de selección N° 008-2026-MDP-EPS/OXI, y en vista que no concluyeron; acuerda suspender la evaluación de la Propuesta, después de haber sido aperturado en presencia del Juez de Paz del Distrito de Pichari; debido a la necesidad de la evaluación exhaustiva que requiere de mayor tiempo para culminar. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Que, siendo las 17:33 p.m. del 28 de septiembre del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°0340-2026-A-MDP/LC, para continuar con la evaluación del presente procedimiento de selección de la siguiente manera:

- Se continúa en la evaluación experiencia del personal clave:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI-2 -
EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552".

*PERSONAL CLAVE PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN – ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:				
PROFESIONAL	CARGO Y/O RESPONSABILIDAD	EXPERIENCIA	(P.N). JORGE VICTOR GRANADOS RICLADI	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL	Jefe del Proyecto	<u>Colegiado y habilitado</u> - Acreditar una experiencia mínima veinticuatro (24) meses en la participación como evaluador de proyectos durante la elaboración de expedientes técnicos de proyectos similares y/o en el desempeño como jefe de proyecto y/o jefe de estudio en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos similares. - Con capacitación y/o diplomado y/o especialización en supervisión de elaboración de expedientes técnicos, con (200) horas académicas como mínimo misma que se acreditará con copia simple. - Con capacitación y/o diplomado y/o especialización en Diseño de elaboración de sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial y/o Normativas Vigentes, Gestión de Residuos, Salud Ambiental con (200) horas académicas como mínimo misma que se acreditará con copia simple.	SI CUMPLE	
ING. CIVIL Y/O ING. SANITARIA Y/O ING. AMBIENTAL.	Especialista en Sanitarias	<u>Colegiado y habilitado.</u> - Experiencia Específica: Sustentar como mínimo dieciocho (18) meses de haber participado como Ingeniero Sanitario y/o Especialista sanitario y/o responsable sanitario y/o especialista en instalaciones sanitarias, participando en la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento y/o proyectos similares. - Con capacitación y/o diplomado y/o especialización en Diseño de elaboración de sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial y/o Normativas Vigentes, Gestión de Residuos, Salud Ambiental con (120) horas académicas como mínimo misma que se acreditará con copia simple.	NO CUMPLE	<u>Información incoherente</u> en el certificado del Especialista en Sanitarias donde en la Información registrada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones manifiesta el inicio de plazo de la Elaboración del Expediente Técnico el 01/07/2020 y aprobado el Expediente Técnico el 21/12/2020, y no como dice el certificado.

*PERSONAL CLAVE PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:				
PROFESIONAL	CARGO Y/O RESPONSABILIDAD	EXPERIENCIA	(P.N). JORGE VICTOR GRANADOS RICLADI	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL	Jefe de Supervisión	<u>Colegiado y habilitado</u> - Sustentar como mínimo 48 meses de haber participado como jefe de supervisión y/o supervisor y/o residente y/o inspector durante la ejecución de proyectos similares y/o inspector de obra en proyectos similares. - Con capacitación y/o diplomado y/o especialización y/o en supervisión de Obras similares, con (200) horas académicas como mínimo misma que se acreditará con copia simple.	NO CUMPLE	El jefe de supervisión de la ejecución de la Obra, no cumple con las horas mínimas requeridas de capacitación, solo acredita 180 Horas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI-2 -
EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552".

			- Con capacitación y/o diplomado y/o especialización en Diseño de ejecución en sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial y/o Normativas Vigentes, Gestión de Residuos, Salud Ambiental con (200) horas académicas como mínimo misma que se acreditará con copia simple		
--	--	--	---	--	--

Luego de la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que el **CONSULTOR DE OBRAS**, el Sr. **JORGE VICTOR GRANADOS RICARDI**, con RUC. N° 10282945172 y DNI N° 28294517, **No ha cumplido** con la presentación de todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Asimismo, el comité de acuerdo a la evaluación decide no continuar con la evaluación, debido a que el postor no cumple los requisitos según bases integradas del proceso, por lo que no se apertura la oferta económica, ni la oferta técnica (sobres 2 y 3 respectivamente)

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 28 de septiembre del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)


.....
CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


.....
ING. ALEJANDRO A. INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO